

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2018-2021

Segunda Sesión Extra-Ordinaria 2020 del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 12:16 horas del día 09 de noviembre del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, los ciudadanos:

Mtro. Víctor Bernal Vargas Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; **Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Titular Muncipe Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial en su caso su suplente; **Arq. José Fernando López Márquez**, Secretario Técnico del Consejo; **Ing. Arq. César Guadalupe Bernal Santana** Suplente del Titular de la Dependencia de Obras Públicas; **Dr. Helios Hernández Hurtado**, Titular de la Dependencia de Medio Ambiente; **C. David Paz**, Suplente del Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; **Ing. Juan José Ríos Valdez**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C.; **Arq. Roger Trejo Peña**, Suplente del Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C.; **Arq. José Omar Hernández López**, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **C. Ramiro Meza Arce**, Presidente de la Colonia Jardines Vallarta; **Dr. Jorge Téllez López**, Representante de Consejo Municipal de Ecología; **Lic. Roberto Rosalío Zúñiga Carrillo**, Suplente del representante de la Procuraduría Agraria; **C. Luis Angarita Mayorga**, Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; **Lic. Jorge Antonio García López**, Suplente del Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Puerto Vallarta; **Mtra. María Fernanda Arreola Bracamontes**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO); **Arq. Wilmar Arias**, Suplente del Representante del Partido Movimiento Ciudadano; **C. Saúl López Orozco**, Representante del Partido Acción Nacional; **C. Carmina Palacios Ibarra**, Representante del Partido del Trabajo.

Orden del día:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Nombramiento de un moderador en caso de ausencia del Presidente de este Consejo o su Suplente.
3. Aprobación del orden del Día.
4. Propuesta de extensión del martes 10 de noviembre al lunes 16 de noviembre del presente año de la consulta pública de los proyectos de creación y/o actualización de los planes parciales:

- | | | |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| • Distrito Urbano 1 | • Distrito Urbano 5 | • Distrito Urbano 9 |
| • Distrito Urbano 2 | • Distrito Urbano 6 | • Distrito Urbano 10 |
| • Distrito Urbano 3 | • Distrito Urbano 7 | • Las Palmas |
| • Distrito Urbano 4 | • Distrito Urbano 8 | • El Colorado |

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido tomó la palabra el **Mtro. Víctor Bernal Vargas**, le doy la bienvenida para dar inicio a esta Segunda Sesión Extra-Ordinaria 2020 del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12 horas con 16 minutos donde voy a proceder a pasar la lista de asistencia.

Mtro. Víctor Bernal Vargas Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; **Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Titular Muncipe Colegiado de la Comisión de

municipio hacer del conocimiento de los ciudadanos que es importante precisamente que participen todos en esta consulta de los Planes Parciales, ¿algún otro comentario? Adelante Arquí.

Arq. José Omar Hernández López: Dado que el próximo lunes 16 tengo entendido es día inhábil, no sé si estemos de acuerdo que sea el día 16, creo que esto podría de alguna manera reducir la oportunidad de presentar alguna propuesta, nada más es una duda, si lo dejamos para el día 16 o para el día 17.

Mtro. Víctor Bernal Vargas: Lo acabamos de votar, tendríamos que regresarnos al día anterior y creo que ya está votado el punto, ¿tienen algún otro comentario?

C. Carmina Palacios Ibarra: Si buenas tardes, solamente hacer del conocimiento que, si se van a recibir cualquier cosa y difundirlo, como es un día festivo, la gente va a pensar que ese día no se puede mandar nada, ni tampoco van a tomar en cuenta los correos que se manden por lo mismo de ser un día festivo, entonces si es importante hacerles saber que todo lo que llegue vía correo electrónico o lo que se vaya a hacer el día 16 será tomado en cuenta.

Mtro. Víctor Bernal Vargas: Muchas gracias regidora, adelante Arquitecto

Arq. José Fernando López Márquez: Al final les pasamos el correo, de una vez aprovechando los asuntos generales, si recuerdan la sesión donde se aprobó la Consulta Pública de los Planes Parciales, de las mesas de trabajo, me comentan que había quien tenía la inquietud de querer participar en alguna mesa de trabajo les insistiría que no nos ha llegado hasta hoy ninguna solicitud por escrito por parte de los integrantes de este Consejo, entonces si quieren participar en cualquier otra mesa de trabajo nos lo hagan llegar, recuerdan que en esa reunión hubo quien tenía la duda si podía participar en alguna otra mesa en la que ya no estuviera formando parte, por supuesto que sí, nada más insistirles que nos hagan llegar su solicitud para considerarlo ahora que estaremos trabajando en las mesas de trabajo. En la página del Ayuntamiento viene especificado como se puede participar.

Mtro. Víctor Bernal Vargas: Muchas gracias arquitecto, adelante Regidor Eduardo

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez: Gracias, sumando a la página del gobierno municipal, es abrirlo, ahí viene la convocatoria y en la parte inferior derecha viene una ventana donde uno puede poner su correo, sus observaciones, es muy importante poner su correo para recibir las respuestas en la propia página del gobierno municipal, es cuanto, gracias.

Arq. José Fernando López Márquez: Pueden anotar por favor, es desarrollo.urbano@puertovallarta.gob.mx, no podemos obviar los correos electrónicos, tanto la parte oficial donde tenemos un acuse de recibo como los correos que llegan con alguna observación al respecto debes ser considerados todos y tomados en cuenta a la hora de la consulta.

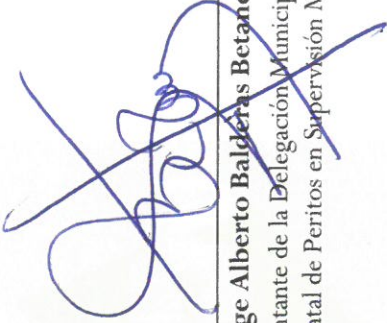
Mtro. Víctor Bernal Vargas: Si no hay otro punto que tratar siendo las 14:35 hrs del día 09 de noviembre del año 2020, damos clausura de la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano. Agradeciendo su disposición y tiempo en este consejo, buenas tardes a todos.

Acuerdos tomados durante la sesión:

1. Aprobación de la extensión de la consulta pública de los proyectos de creación y actualización de los planes parciales distrito urbano 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, Palmas y Colorado, del martes 10 de noviembre al lunes 16 de noviembre del 2020.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 14:35 horas del día 09 de noviembre de 2020, se dio por terminada la Segunda Sesión Extra-Ordinaria 2020, elaborándose la presente Acta con un total de 5 (Cinco) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.





Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt.
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal.

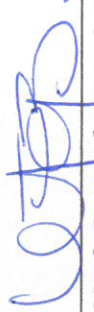

C. Ramiro Méza Arce.
Presidente de la Colonia Jardines Vallarta.



Dr. Jorge Téllez López.
Representante de Consejo Municipal de Ecología.

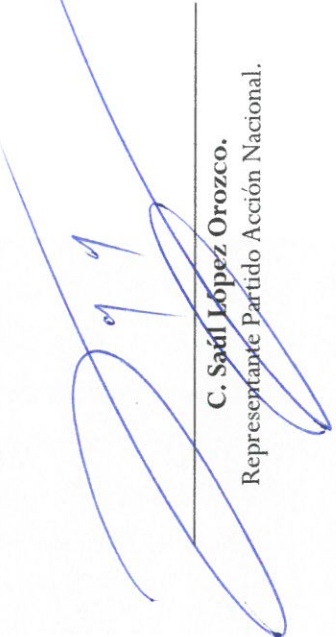

Lic. Roberto Rosalío Zuñiga Carrillo
Suplente del Representante de la Procuraduría
Agraria


C. Luis Angarita Mayorga.
Suplente del Representante de la Asociación de
Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta



Lic. Jorge Antonio García López
Suplente del Representante de la Confederación
Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
en Puerto Vallarta.


Mtra. María Fernanda Arreola Bracamontes.
Representante de la Cámara Nacional de Comercio
(CANACO)


Arq. Wilmar Gemayel Arias Hernández.
Suplente del Representante por el Partido
Movimiento Ciudadano


C. Saúl López Orozco.
Representante Partido Acción Nacional.


C. Carmina Palacios Ibarra
Representante Partido del Trabajo.



LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA
2020 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA
EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020 CON UN TOTAL DE 5 HOJAS.

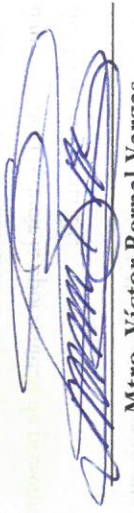





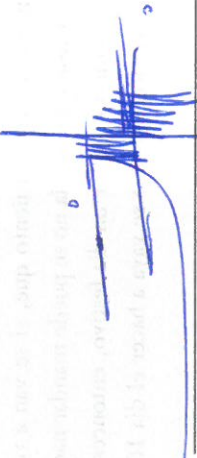


Puerto Vallarta, Jalisco, a 09 de noviembre de 2020

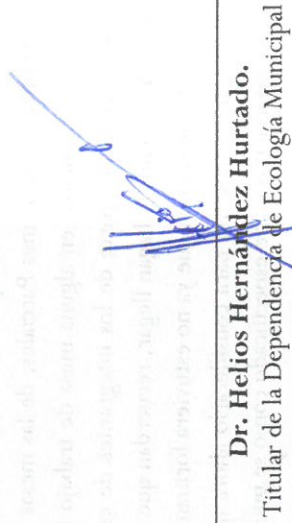
EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

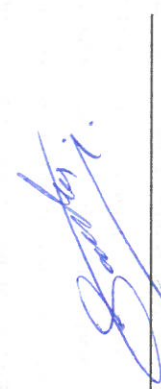

Mtro. Víctor Bernal Vargas.
Suplente del Presidente del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.


Lic. Eduardo Manuel Martínez
Titular Municipio Colegiado de la Comisión de
Ordenamiento Territorial

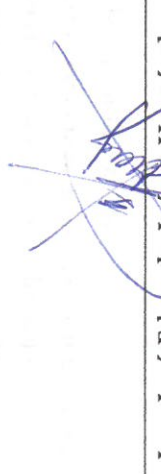

Arq. José Fernando López Márquez.
Secretario Técnico del Consejo.


Ing. Arq. César Guadalupe Bernal Santana
Suplente del Titular de la Dependencia de Obras
Públicas



Dr. Helios Hernández Hurtado.
Titular de la Dependencia de Ecología Municipal


C. David Paz
Suplente del Representante del Sistema de los
Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado


Ing. Juan José Ríos Valdez.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
la Costa de Jalisco A.C.


Ing. José Eduardo Juárez Hernández
Suplente del Representante del Colegio de
Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del
Occidente de Jalisco. A.C.


Arq. Roger Trejo Peña.
Suplente del Representante del Colegio de
Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C.


Arq. José Omar Hernández López.
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto
Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.



Ordenamiento Territorial en su caso su suplente; **Arq. José Fernando López Márquez**, Titular de la Dependencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; **Ing. Arq. César Guadalupe Bernal Santana** Suplente del Titular de la Dependencia de Obras Públicas; **Dr. Helios Hernández Hurtado**, Titular de la Dependencia de Medio Ambiente; **C. David Paz**, Suplente del Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; **Ing. Juan José Ríos Valdez**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.; **Ing. Eduardo Juárez**, Suplente del representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C.; **Arq. Roger Trejo Peña**, Suplente del Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C.; **Arq. José Omar Hernández López**, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **C. Ramiro Meza Arce**, Presidente de la Colonia Jardines Vallarta; **Dr. Jorge Téllez López**, Representante de Consejo Municipal de Ecología; **Lic. Roberto Rosalio Zúñiga Carrillo**, Suplente del representante de la Procuraduría Agraria; **C. Luis Angarita Mayorga**, Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; **Lic. Jorge Antonio García López**, Suplente del Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Puerto Vallarta; **Mtra. María Fernanda Arreola Bracamontes**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO); **Arq. Wilmar Gemayel Arias Hernández**, Suplente del Representante del Partido Movimiento Ciudadano; **C. Saúl López Orozco**, Representante del Partido Acción Nacional; **C. Carmina Palacios Ibarra**, Representante del Partido del Trabajo.

Mtro. Víctor Bernal Vargas: Teniendo 20 integrantes se declara la existencia de quórum legal por lo que a continuación se pasa a la lectura de la orden del día.

Por lo cual solicitaría a todos los integrantes a este consejo si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, muy bien, muchas gracias, ¿alguien en contra o abstención? Aprobada por mayoría de los 20 presentes

Como punto número cuatro como es de conocimiento de los integrantes de este Consejo de Desarrollo Urbano, el viernes me hicieron favor de tener una reunión virtual previa, para programar precisamente esta reunión, donde el motivo de que estamos aquí hoy de manera presencial es por la parte jurídica-legal que no permite que se tomen acuerdos de manera virtual, en el propio reglamento, si alguien tiene alguna duda con respecto a estos asuntos, si no, lo pondría a votación para cumplir la formalidad de la aprobación de la extensión de la Consulta Pública de una semana más, es decir que concluya en lugar del día 10 de noviembre al 16 de noviembre los 10 distritos urbanos más Las Palmas y El Colorado, los que estén a favor de este punto favor de manifestarlo levantando su mano, en contra, abstención, se aprueba por mayoría, los 20 presentes a favor, pasaremos al siguiente punto número cinco, asuntos generales.

Si alguien tiene algún asunto general que tratar en la presente reunión, adelante:

Lic. Jorge Antonio García López: Solamente para tener un poquito en claro los ciudadanos que estén interesados, la hora y el día que se vence y el lugar que se puede recibir.

Mtro. Víctor Bernal Vargas: Muchas gracias Tony, como lo acepto el Consejo hace ya más de tres semanas aprobó la Consulta Pública, las formalidades tal y cual como tú lo comentas, a través de las ~~observaciones~~ por escrito hay que presentarlas en la Dirección de Desarrollo Urbano, Planeación Urbana y en la ~~Oficialía de partes~~, por supuesto como esa es la mecánica en teoría ¿no sé si estaría disponible una observación por correo electrónico Fernando, hasta las 12:00 horas del día en que termina la consulta que es el día 16 de noviembre o tienen que hacerlo con formalidad por escrito?

Entonces creo que también es válido por correo electrónico, hasta las 00:00 horas para que cumplamos todo el término completo del 16 de noviembre, se recibirán las observaciones como les dije, por Oficialía de partes, la Dirección de Planeación Urbana o a través del correo electrónico de la misma Dirección, para nosotros como